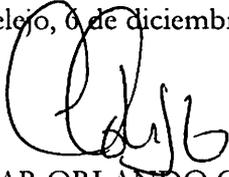


SECRETARIA: En la fecha paso el presente proceso al Despacho de la señora Juez, informandole que los apoderados de las partes presentaron escritos, donde solicitan se les expída la grabación en audio de la audiencia de pruebas de fecha 19 de julio de 2017. Provea de conformidad.

Sincelejo, 6 de diciembre de 2017.



CESAR ORLANDO COLEY GALVAN
SECRETARIO



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, seis (6) de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA

Expediente N° 70001-33-33-002-2015-00002-00

Actor: SABAS DEL C. MENDEZ SALCEDO Y OTROS

Demandado: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO.

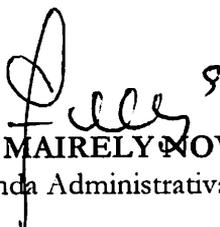
Vista la nota secretarial y revisado el expediente, se puede apreciar escritos de fecha 29 de noviembre y 4 de diciembre de dos mil diecisiete (2017), presentado por los apoderados de las partes doctores ANIBAL G. DIAZ GALINDO y la Dra ELERIS VIRGINIA CASTELLAR ALDANA respectivamente, quienes solicitan copia del DVD contentivo de la audiencia de pruebas celebrada el diecinueve (19) de julio de 2017, en esta Unidad Judicial.

Atendiendo a lo anterior, y por ser procedente se ordenará su expedición conforme al Artículo 114 del CGP.

Por lo tanto este despacho, DISPONE:

Por secretaría expídase copia auténtica del DVD que contiene la audiencia de pruebas realizada el día diecinueve (19) de julio de 2017, a costas de la parte interesada.

NOTIFIQUESE,



LISSETE MAIRELY NOVA SANTOS
Juez Segunda Administrativa del Circuito

JUEGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE SINCELEJO-SUCRE

Per anotación en E. TAD No. 154 notifica a las partes
de la providencia anterior hoy 07 DIC. 2017
Los ocho de la mañana (8 a. m.)


SECRETARIO (A)